

A&P

continuidad

Publicación temática de arquitectura
FAPyD-UNR

AMÉRICA LATINA Y LA CIRCULACIÓN INTERNACIONAL DE SABERES, MODELOS, POLÍTICAS Y PROYECTOS URBANOS, DESDE LA SEGUNDA POSGUERRA Y HASTA LA ACTUALIDAD

EDITORES ASOCIADOS: F. BRIZUELA; G. JAJAMOVICH; D. ROLDÁN



N.24/13 JULIO 2026

[S. V. WARD] [L. BENMERCUI / G. JAJAMOVICH / F. BRIZUELA] [J. S. MALECKI / M. FUSCO] [I. R. GIROTO]
[L. G. SILVA DOS SANTOS] [C. B. RAFFA] [A. P. MONTOYA PINO / N. C. ARAVECCHIA BOTAS / R. M. ABOY]
[A. PAGNONI] [R. M. MAGALLANES] [C. GONZALEZ REDONDO] [M. TRICHES] [L. FORERO / L. G. GROSSMAN]
[M. AVILA / M. C. MARENGO] [V. CREMASCHI]



N.24/13 2026
ISSN 2362-6097 (En línea)

revista

A&P

continuidad

Publicación semestral de Arquitectura
FAPyD-UNR



FAPyD



Imagen de tapa:

Casa experimental. Fuente: Archivo Central e Histórico (Fondo CINVA), UNAL.

ISSN 2362-6097 (En línea)

Próximo número:
CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN. HISTORIAS EN AMÉRICA
LATINA. AGOSTO-DICIEMBRE 2026. VOL XIII - N° 24 / ON LINE

A&P Continuidad

Publicación semestral de Arquitectura

Directora A&P Continuidad

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
ORCID: 0000-0002-8729-9652

Editores asociados N° 24

Dra. Florencia Brizuela
Dr. Guillermo Jajamovich
Dr. Diego Roldán

Coordinadora editorial

Dra. Arq. María Claudina Blanc

Secretario de redacción

Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial

Dra. en Letras María Florencia Antequera

Traducciones

Prof. Patricia Allen

Marcaje XML

Lic. en Antropología Marcelo Pautasso

Diseño editorial

DG. Belén Rodríguez Peña
Dirección de Comunicación FAPyD



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0): permite distribuir, remezclar, retocar y crear a partir de la obra siempre y cuando no haya finalidad comercial, se dé crédito y se licencie la nueva creación bajo condiciones idénticas.

A&P *Continuidad* fue reconocida como revista científica por el Ministero dell'Istruzione, Università e Ricerca (MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la Sociedad Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de los autores; las ideas que aquí se expresan no necesariamente coinciden con las del Comité editorial.

Los editores de A&P *Continuidad* no son responsables legales por errores u omisiones que pudieran identificarse en los textos publicados.

Las imágenes que acompañan los textos han sido proporcionadas por los autores y se publican con la sola finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a A&P *Continuidad*; la misma no asumirá responsabilidad alguna en aspectos vinculados a reclamos originados por derechos planteados por otras publicaciones. El material publicado puede ser reproducido total o parcialmente a condición de citar la fuente original.

Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de Fotografía Aplicada la imagen que cierra este número de A&P *Continuidad*.

INSTITUCIÓN EDITORA

Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño
Riobamba 220 bis
CP 2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina
+54 341 4808531/35

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar
aypcontinuidad01@gmail.com
www.fapyd.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Rector
Franco Bartolacci

Vicerrector
Darío Masía

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Decano
Mg. Arq. Pedro Ferrazini

Vicedecano
Arq. Juan José Perseo

Coordinación Estratégica de Gabinete
Dra. Arq. Ana Valderrama

Secretario Académico
Arq. Darío Jiménez

Secretaria de Autoevaluación
Arq. Pablo Vicente

Secretaria de Asuntos Estudiantiles
Arq. Florencia Valletto

Secretaria de Extensión Universitaria,
Vinculación y Desarrollo
Arq. Aldana Prece

Secretario de Posgrado
Arq. Iván Eladio Cabrera

Secretaria de Investigación
Arq. Fidela Antelo

Secretario Financiero
Cont. Jorge Luis Rasines

Secretario Técnico
Lic. Luciano Colasurdo

Secretario de Infraestructura Edilicia y
Planificación
Arq. Ezequiel Quijada

Secretaria de Comunicación y Tecnología
Educativa
Arq. Azul Colletti Morosano

Secretaria de Bienestar Docente
Arq. Paula Lapissonde

Director General Administración
CPN Diego Furrer



Comité editorial

Dr. Arq. Sergio Martín Blas

(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Dra. Arq. Virginia Bonicatto

(CONICET. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina)

Dr. Arq. Gustavo Carabajal

(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Alejandra Contreras Padilla

(Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México)

Dra. Arq. Jimena Cutruneo

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. DI. Ken Flávio Fonseca

(Universidade Federal do Paraná. Curitiba, Brasil)

Dra. Arq. Úrsula Exss Cid

(Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, Chile)

Dr. Arq. Rodrigo S. de Faria

(Universidad de Brasilia. Brasilia, Brasil)

Dra. Arq. Cecilia Galimberti

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Marengo

(CONICET. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina)

Dr. DI Alan Neumarkt

(Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Parera

(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Dr. Arq. Anibal Parodi Rebella

(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dra. DG. Mónica Pujol Romero

(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Raffa

(CONICET. Mendoza, Argentina)

Dra. Arq. Venettia Romagnoli

(CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina)

Dr. Arq. Mirko Russo

(Università degli Studi di Napoli Federico II. Nápoles, Italia)

Dr. Arq. Jorge Miguel Eduardo Tomasi

(CONICET. Universidad Nacional de Jujuy. S.Salvador de Jujuy, Argentina)

Comité científico

Dra. Arq. Laura Alcalá

(CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina)

Dr. Arq. Salvatore Barba

(Universidad de Salerno. Fisciano, Italia)

Dr. Arq. Rodrigo Booth

(Universidad de Chile. Santiago, Chile)

Dr. Arq. Renato Capozzi

(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Dra. Arq. Adriana María Collado

(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Dra. Arq. Claudia Costa Cabral

(Universidad Federal de Río Grande del Sur. Porto Alegre, Brasil)

Dra. Arq. Ana Cravino

(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Carlos Ferreira Martins

(Universidad de San Pablo. San Carlos, Brasil)

Dr. Arq. Héctor Floriani

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. Arq. Samuel Padilla-Llano

(Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia)

Dr. Arq. Alberto Peñín Llobell

(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Dra. Arq. Mercedes Medina

(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dr. Arq. Joaquin Medina Warmburg

(Instituto de Tecnología de Karlsruhe. Karlsruhe, Alemania)

Dra. Arq. Rita Molinos

(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Fernando Murillo

(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Dra. Arq. Alicia Ruth Novick

(Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Jorge Nudelman

(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dr. Arq. Emilio Reyes Schade

(Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia)

Dra. Arq. Ana María Rigotti

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. DI. Maximiliano Romero

(Politécnico de Milán, Italia)

Dr. Arq. José Rosas Vera

(Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile)

Dr. Arq. Joaquín Torres Ramo

(Universidad de Navarra. Pamplona, España)

Dra. Arq. Federica Visconti

(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

ÍNDICE

EDITORIAL

07 » 10

América Latina y la
circulación internacional de
saberes, modelos, políticas
y proyectos urbanos

Florencia Brizuela, Guillermo
Jajamovich, Diego Roldán

REFLEXIONES DE MAESTROS

11 » 24

La difusión de la planificación.
Agentes, mecanismos, redes
y teorías

Stephen V. Ward

CONVERSACIONES

25 » 35

Ciudades de América Latina
en perspectiva histórica,
transnacional y comparada

Leandro Benmergui por Guillermo
Jajamovich y Florencia Brizuela

DOSSIER TEMÁTICO

36 » 49

La institucionalización del
Urbanismo en Córdoba
(1927-1973)

Juan Sebastián Malecki y Martín
Fusco

50 » 61

Circulaciones. El plan Te-
chint (1959-1960) de Philipp
Lohbauer para Santa Cruz
de la Sierra

Ivo Renato Giroto

62 » 71

De la circulación interame-
ricana al Recôncavo Baiano

Larissa Grazielle Silva dos Santos

72 » 82

La conservación del pa-
trimonio como proyecto
urbano

Cecilia Beatriz Raffa

83 » 92

**Trayectorias cruzadas en
Chambimbal: Albano, Vau-
tier y Fals Borda**

Ana Patricia Montoya Pino, Nilce
Cristina Aravecchia Botas y Rosa
Milagros Aboy

93 » 103

**Tres escalas para pensar la
agencia de Emaús en Ar-
gentina en los años 60**

Anahí Pagnoni

104 » 115

**El modelo de políticas públicas
de ciclo-infraestructura del
BID y su traducción en el Área
Metropolitana de Mendoza**

Rodrigo Martín Magallanes

116 » 126

**TRedes empresariales trans-
nacionales y movilidad de
ideas en la producción urbana
latinoamericana**

Carolina Gonzalez Redondo

ENSAYOS

127 » 137

**La supermanzana como
dispositivo de traducción
urbana**

Massimo Triches

**ARCHIVO
DE OBRAS**

138 » 147

**Centro Municipal de Distrito
(CMD) “Antonio Berni”**

Laureano Forero y Luis G.
Grossman

**TEMAS
LIBRES**

148 » 159

**Expansión urbana y lógicas
de producción residencial
en una ciudad intermedia**

Mariel Avila y María Cecilia
Marengo

160 » 169

**La Iglesia católica y la pro-
ducción del hábitat latinoa-
mericano**

Verónica Cremaschi

170 » 175

Normas para autores





» Avila, M. y Marengo, M. C. (2026). Expansión urbana y lógicas de producción residencial en una ciudad intermedia. La Rioja, Argentina (2001-2010-2022). *A&P Continuidad*, 13(24), pp. 148-159. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v13i24.544>

Expansión urbana y lógicas de producción residencial en una ciudad intermedia

La Rioja, Argentina (2001-2010-2022)

Urban sprawl and residential production logic in an intermediate city. La Rioja, Argentina (2001-2010-2022)

Mariel Avila | 0009-0003-9447-8135 | mariel.avila@mi.unc.edu.ar

Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. | 056tb7j80

María Cecilia Marengo | 0000-0001-5670-5390 | mcmarengo@unc.edu.ar

Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. | 056tb7j80

Recibido: 29 de agosto de 2025

Aceptado: 03 de febrero de 2026

Español

Estudios sobre las ciudades latinoamericanas exponen procesos de urbanización caracterizados por patrones de ocupación extensivos y dispersos, derivados de una débil regulación estatal, altos niveles de informalidad y una creciente incidencia del sector inmobiliario privado. La Rioja, una ciudad intermedia dentro de la jerarquía urbana de Argentina, no escapa a estas dinámicas. El trabajo analiza el crecimiento urbano de esta ciudad en el siglo XXI y las lógicas de producción residencial subyacentes. Parte de la hipótesis que: las intervenciones estatales –directas e indirectas– han sido determinantes en la expansión física de la ciudad y en la localización diferencial de la producción residencial. La metodología incorpora Sistemas de Información Geográfica para cuantificar la anexión de suelo urbano, identificar los tipos residenciales y examinar la dinámica demográfica que acompañó este proceso. Los resultados evidencian un notable crecimiento de la mancha urbana, con una dinámica demográfica positiva, aunque menos acelerada, y muestran que la disponibilidad de suelo, la inversión pública y el marco regulatorio local incidieron en la configuración diferencial de la periferia urbana. El análisis contribuye al debate sobre las transformaciones urbanas y el rol del Estado en el contexto de ciudades intermedias.

Palabras clave: expansión urbana, lógicas de producción residencial, políticas públicas.

English

Studies on Latin American cities expose urbanization processes characterized by extensive and dispersed land use patterns, resulting from weak state regulation, high levels of informality, and a growing influence of the private real estate sector. La Rioja, an intermediate city within Argentina's urban hierarchy, is no exception to these dynamics. This paper analyzes this city's urban growth in the 21st century and the underlying logic of residential production. Part of the hypothesis is that state direct and indirect interventions have been decisive in the city's physical expansion as well as in the differential location of residential production. The methodology incorporates Geographic Information Systems to quantify the annexation of urban land, identify residential types, and examine the demographic dynamics accompanying this process. The results reveal a notable urban sprawl process in the context of positive, albeit less rapid, demographic dynamics, and show that the availability of land, public investment and the local regulatory framework influenced the differential configuration of the urban periphery. The analysis contributes to the debate on urban transformations and the role of the State in the context of intermediate cities.

Key words: urban sprawl, residential production, public policies.

» Introducción

El espacio urbano constituye el resultado de un proceso histórico de construcción social que se desarrolla en el marco de las disputas de los diferentes agentes que pugnan por su apropiación tanto material como simbólica (Lefebvre, 2013). En este sentido, no existe una naturaleza absoluta del espacio urbano, sino que este se define de manera relativa y relacional como producto de las prácticas sociales y, a su vez, como marco donde estas se desarrollan. La urbanización se puede entender, entonces, como un proceso mediante el cual la sociedad ocupa un espacio que es transformado para sostener la reproducción del conjunto de relaciones sociales que la estructuran. Desde esta perspectiva, Harvey (2004) pone el acento en señalar el vínculo entre la dinámica expansiva del capitalismo y las transformaciones del territorio. Las recurrentes crisis del capitalismo requieren ajustes espacio-temporales que, mediante procesos de destrucción creativa, permiten redireccionar los circuitos de acumulación del capital, dando lugar a cíclicas transformaciones del espacio urbano.

En América Latina, los procesos adoptan características diferentes a lo que se observa en el norte global. Siguiendo a Abramo (2012), el régimen de acumulación fordista-keynesiano generó en la región un proceso de urbanización acelerado y excluyente. El estado de bienestar solo alcanzó a cubrir a un sector limitado de la sociedad, lo que derivó en una creciente segmentación y exclusión de amplios sectores poblacionales. La crisis del fordismo periférico, promovió al mercado como agente hegemónico en la coordinación de las decisiones de uso de suelo y consolidó un patrón de urbanización que resulta simultáneamente compacto y difuso. En esta línea, Duhau y Giglia (2008) identifican que la urbanización en las ciudades latinoamericanas sigue un ciclo de expansión-consolidación-expansión. En la fase expansiva, el crecimiento avanza hacia periferias rurales, impulsado por ocupaciones informales o proyectos inmobiliarios que transforman el uso de suelo rural a urbano y generan valorización en las rentas. En la fase de consolidación, aquellos sectores intersticiales generados en el proceso

expansivo inicial son ocupados por nuevos emprendimientos residenciales que permiten capitalizar las rentas generadas en el ciclo anterior. Una vez saturados esos espacios, el ciclo se reinicia abriendo una nueva etapa expansiva.

La incidencia de la renta del suelo en los patrones de urbanización de América Latina es señalada por Jaramillo (2009) y Abramo (2012) para explicar la persistencia de una heterogeneidad de formas de producción residencial –lógica mercantil, estatal y de la necesidad– que inciden en el despliegue de fenómenos como la expansión urbana y la segregación residencial socioeconómica, característicos en las ciudades de la región. En este marco, si bien existen diferencias entre países, el crecimiento urbano de las ciudades latinoamericanas en los últimos cuarenta años se ha configurado a partir de una producción residencial dispersa y fragmentada, que incluye tanto viviendas de interés social en la periferia como emprendimientos de lujo y asentamientos informales, dando lugar a un patrón combinado de expansión dispersa en los bordes y densificación en las áreas consolidadas

(Pradilla Cobos, Márquez López y Castillo de Herrera, 2023; Marengo, Elorza y Avalos, 2023). En el caso de Argentina, diversos estudios dan cuenta de un proceso de metropolización que caracteriza el crecimiento de las principales ciudades del país, especialmente desde las últimas décadas del siglo XX (Raspall, Rodríguez, Von Lucken y Perea, 2013; Rocca, Ríos, Mariñelarena y Rodríguez Daneri, 2016; Ciccolella y Mignaqui, 2021; Galimberti, 2021; Cortizo, Tarducci y Frediani, 2021; Marengo, 2015; 2022; 2023). Los estudios permiten identificar factores subyacentes comunes que operan en la integración de ciudades de pequeña escala a la dinámica urbana de una ciudad cabecera; entre ellos, el rol central del Estado, tanto por sus intervenciones directas en la periferia como por la generación de instrumentos normativos que, o bien son débiles, o resultan facilitadores para el despliegue de grandes emprendimientos privados orientados a sectores de altos ingresos. Los procesos especulativos vinculados a la renta del suelo presionan las decisiones de la localización de iniciativas residenciales estatales y privadas e inciden también en la proliferación de asentamientos informales. Este proceso se consolida además con el desarrollo de infraestructura vial: se identifican reconfiguraciones en la movilidad y en el uso del suelo, especialmente por transformaciones de usos productivos a residenciales, con la generación de nuevas morfologías espaciales. La dispersión no solo se observa en términos físicos por la discontinuidad de las áreas periurbanas, sino que es acompañada por una desaceleración del crecimiento poblacional de las ciudades cabecera en contraposición a una dinámica demográfica positiva en las localidades de menor tamaño.

En esta línea, Szupiany (2021) plantea una relación entre los procesos de expansión urbana y el avance de las políticas neoliberales, en el marco del cual emerge un modelo de ciudad fragmentada. La autora identifica dos momentos en Argentina. Por un lado, entre 1976 y 2001, la hegemonía neoliberal propició la emergencia

de tres fenómenos con impacto territorial: el desarrollo de malls, autopistas y barrios cerrados. Por otro lado, entre 2001 y 2015 se reconfiguraron las herencias neoliberales a partir de medidas *neokeynesianas*, escenario en el que se profundizó la dispersión y fragmentación en las principales ciudades del país junto con un proceso de crecimiento urbano significativo en las ciudades intermedias. Si bien existen diferencias asociadas a las particularidades económico-productivas de cada ciudad que condicionan sus procesos de urbanización, diversos autores coinciden en que la expansión urbana ha sido impulsada principalmente por la autoconstrucción e intervenciones estatales directas. En escenarios donde la planificación urbana se encuentra desvinculada de la política habitacional pública, estas dinámicas de crecimiento urbano tienden a favorecer procesos especulativos que, en última instancia, son impulsados por el sector privado. Esta aparente desvinculación puede interpretarse como una ausencia de acción estatal (por omisión) antes que una forma específica de intervención. Acciones indirectas, que se expresan en las regulaciones y normativas urbanas, y alternativas de localización de la vivienda social en suelo de propiedad estatal operan de manera articulada y generan una valorización inmobiliaria diferencial en el espacio urbano (Matossian, 2014; Meza y Ramírez, 2021; Finck, Lobato, Moreno Russo y Martínez, 2022; Sarracina, 2024). La Rioja es una ciudad intermedia y periférica (en términos económicos) dentro de la jerarquía urbana de Argentina; sin embargo, su proceso de urbanización no escapa a las dinámicas de crecimiento antes mencionadas. El trabajo propone analizar el crecimiento urbano de esta ciudad en el siglo XXI y las lógicas de producción residencial vinculadas al mismo. A los fines analíticos, se entiende por intervenciones estatales directas aquellas acciones mediante las cuales el Estado incide en la producción del espacio urbano, tales como la materialización de viviendas sociales, el desarrollo de obras de infraestructura, la construcción de equipamientos urbanos,

entre otras. Por su parte, las intervenciones estatales indirectas comprenden aquellas decisiones regulatorias y de planificación –como la normativa urbanística y la gestión del suelo– que, sin materializarse en una acción constructiva directa, condicionan y orientan los procesos de urbanización. De este modo, se parte de la hipótesis de que las intervenciones estatales –directas e indirectas– han tenido un impacto central en la expansión urbana reciente y en la localización diferencial de las distintas lógicas de producción residencial.

» Aspectos metodológicos

A lo largo del artículo se utiliza el término ciudad en un sentido amplio y descriptivo; no obstante, desde el punto de vista analítico, el estudio se centra en el continuo edificado. En este sentido, el enfoque adoptado dialoga conceptualmente con la noción de aglomeración urbana, entendida como el espacio edificado continuo ocupado por la población, independientemente de los límites político-administrativos. Es decir, reconocible a partir de un “criterio mixto: físico para delimitación, ecológico para identificación” (Vapñarsky, 1984, p. 88). De este modo, para analizar el proceso de expansión urbana, se adoptó un enfoque metodológico orientado a identificar los cambios producidos en el componente físico de la aglomeración a partir de tres elementos centrales: la incorporación de suelo urbano, los distintos tipos de intervenciones residenciales y la dinámica demográfica que acompañó el proceso (Marengo, 2008; 2013). La anexión de suelo urbano se examinó mediante un análisis cuantitativo de la variación absoluta de hectáreas incorporadas a la mancha urbana en tres cortes temporales que coinciden con los censos nacionales de población y vivienda: 2001-2010-2022. Del mismo modo, se cuantificó la incidencia de distintos tipos de tejidos residenciales en esos años. El componente demográfico consideró la cantidad de habitantes¹. En función del perímetro urbano en cada corte temporal y los datos de población, se calculó la densidad bruta.



Figura 1. Categorías de clasificación de los usos residenciales. Fuente: Elaboración propia.

Cabe señalar que el uso de la densidad como indicador requiere cautela, dado que se trata de una medida particularmente sensible a los criterios de delimitación de la aglomeración (Rodríguez y Kozak, 2014). En este sentido, su incorporación en el presente trabajo tiene un carácter exploratorio y comparativo entre los cortes temporales definidos.

Como insumo para este análisis, se construyeron mapas de cobertura de suelo a partir del procesamiento de imágenes satelitales de alta calidad de Google Earth¹² mediante fotointerpretación

en el software libre QGIS (Lanfranchi, Cordara, Duarte, Gimenez Hutton, Rodríguez y Ferlicca, 2018; Cortizo, 2017; Cortizo et al., 2021). Con esta técnica, se clasificaron 9 tipologías de uso de suelo a escala de manzana³. Para abordar el uso de suelo residencial, se incorporó la subcategoría tipo de uso residencial específico para posteriormente analizar la incidencia de los distintos tipos de tejidos en el proceso de expansión urbana (Fig. 1). Adicionalmente, la clasificación realizada se contrastó con datos de uso de suelo de otras fuentes⁴ y relevamientos de campo propios.

En la presentación de los resultados, los barrios cerrados y grandes loteos abiertos fueron considerados de manera conjunta. Esta decisión no responde únicamente a un criterio de simplificación de la cartografía, sino fundamentalmente a una definición analítica coherente con el objetivo del trabajo, orientado a analizar el crecimiento urbano de La Rioja en el siglo XXI y las lógicas de producción residencial subyacentes. En este sentido, las mencionadas tipologías comparten una lógica de producción residencial promovida por actores privados, orientadas a sectores

sociales de ingresos medios-altos y altos, y presentan condiciones morfológicas y funcionales similares en la forma en que producen espacio urbano (Marengo, 2013).

Posteriormente, a partir de los mapas de cobertura de suelo elaborados para 2001-2010-2022, se delimitó el área urbana para cada corte temporal considerando la continuidad de tejidos con usos urbanos. Cuando esa continuidad se interrumpe, se integraron sectores a no más de 5 km del área urbana continua con usos urbanos y una superficie no menor a una hectárea. Cabe mencionar que en la delimitación del área urbana se excluyeron grandes vacíos intraurbanos, algunos equipamientos de gran escala⁵ y usos productivos intraurbanos, con el objetivo de no distorsionar los resultados. Finalmente, se cuantificaron las superficies urbanas y del suelo ocupado por cada tipo de uso residencial en hectáreas.

» Una ciudad intermedia periférica: del escaso desarrollo a la dispersión urbana en el siglo XX

La ciudad de La Rioja es la capital de la provincia homónima y su centro urbano más importante. En términos demográficos, concentra el 55% del total de la población de la provincia (INDEC, 2022). Sin embargo, es una ciudad con escasa población; se localiza en una de las jurisdicciones con menor cantidad de habitantes del país⁶. La economía urbana, si bien registra una importante presencia de actividades agropecuarias e industriales, se destaca por el peso del sector terciario, fuertemente asociado al empleo público. La provincia tiene una escasa participación en el Producto Bruto Interno (PBI) de Argentina⁷ y resulta una de las jurisdicciones con mayor dependencia de los recursos tributarios de origen nacional (CEPA, 2025). En este marco, se puede caracterizar a La Rioja como una ciudad intermedia –por su rol regional– aunque periférica en términos económicos.

Se emplaza en el cono aluvional oriental de la Sierra del Velasco, lo que determina una topografía que desciende en sentido oeste-este y es

relativamente plana en sentido norte-sur. Actualmente, presenta una mancha urbana en forma de abanico, debido al límite que impone hacia el oeste el cordón montañoso. El crecimiento se estructuró en torno al casco fundacional colonial, al cual convergen las principales vías, y se consolidó como el centro administrativo y comercial de la ciudad. El proceso de urbanización fue lento, desde su fundación hasta mediados del siglo XX, en el marco de una historia atravesada por conflictos bélicos y subordinación económica. Durante la etapa colonial, La Rioja estuvo siempre a la sombra de otros grandes centros urbanos como Tucumán o Córdoba y, posteriormente, cuando se estableció el Estado nacional, tampoco pudo integrarse al modelo agroexportador o, más tarde, al modelo de industrialización sustitutiva (Pírez, 1991). En este sentido, Borello (1989) señala que “la función principal que asume La Rioja durante el proceso de organización nacional y afianzamiento del modelo agroexportador, y también durante la etapa de sustitución de importaciones, es de proveedor de mano de obra barata” (p. 23). Esto significó un sostenido deterioro económico y un éxodo de la población en busca de oportunidades laborales. A partir de la segunda mitad del siglo XX, comenzó una dinámica demográfica positiva que se sostiene hasta la actualidad. El proceso estuvo influenciado por la Ley Nacional 22.021 de Promoción Económica para la provincia de La Rioja, que favoreció la instalación de diversos emprendimientos industriales, especialmente en la ciudad capital. Comenzó un proceso de expansión urbana anárquico y disperso. Durante la primera mitad del siglo XX, la dinámica demográfica era absorbida por la consolidación del casco fundacional. A partir de 1950, se avanzó en la ocupación de algunos sectores pericentrales cercanos al casco fundacional y, ya en la década de los sesenta, la expansión alcanzó el periurbano que, paulatinamente, se transformó de uso rural intensivo (quintas) a residencial (Clichevsky, 1994). La política habitacional –especialmente a partir de la institucionalización del

Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) en los sesenta– tuvo un papel central en ese proceso de expansión urbana. La construcción de conjuntos de vivienda social en terrenos periféricos, debido a los altos costos del suelo en la zona central, generó vacíos intraurbanos que se mantuvieron por periodos prolongados, observando que, hacia finales del siglo XX, la ciudad presentaba una ocupación de suelo extendida (Landeira de González Iramain, 1997).

» Expansión urbana y lógicas de producción residencial en la ciudad de La Rioja en el siglo XXI

En el siglo XXI, la ciudad continúa con un proceso de expansión urbana acompañado por un crecimiento poblacional positivo, aunque a un ritmo menos acelerado. El análisis global muestra que, a lo largo del período, la expansión de la superficie urbanizada fue superior al crecimiento demográfico, configurando un patrón de crecimiento extensivo con disminución de la densidad bruta. Entre 2001 y 2022, el área urbana creció un 71% –pasando de 3.407 ha a 5.830 ha– mientras la población aumentó un 45% –de 143.774 habitantes a 207.842–, lo que se tradujo en una reducción de la densidad bruta del orden del 16%, al descender de aproximadamente 42 a 36 habitantes por hectárea. No obstante, este proceso no fue homogéneo, ya que el análisis de las variaciones estandarizadas permite identificar diferencias entre los dos cortes temporales considerados. En el período 2001-2010, si bien la expansión física superó al crecimiento poblacional, las tasas promedio anuales de ambas variables fueron relativamente próximas, lo que da cuenta de un menor desacople entre ambos procesos. Por su parte, entre 2010 y 2022, la brecha entre la expansión de la superficie urbanizada y el crecimiento poblacional se amplió significativamente, evidenciando una intensificación del patrón de crecimiento extensivo en este período. En términos territoriales, se puede reconocer que, si bien la ciudad se expandió en todos sus bordes, el sector sur se configuró como el principal eje de crecimiento (Fig. 2)⁸.

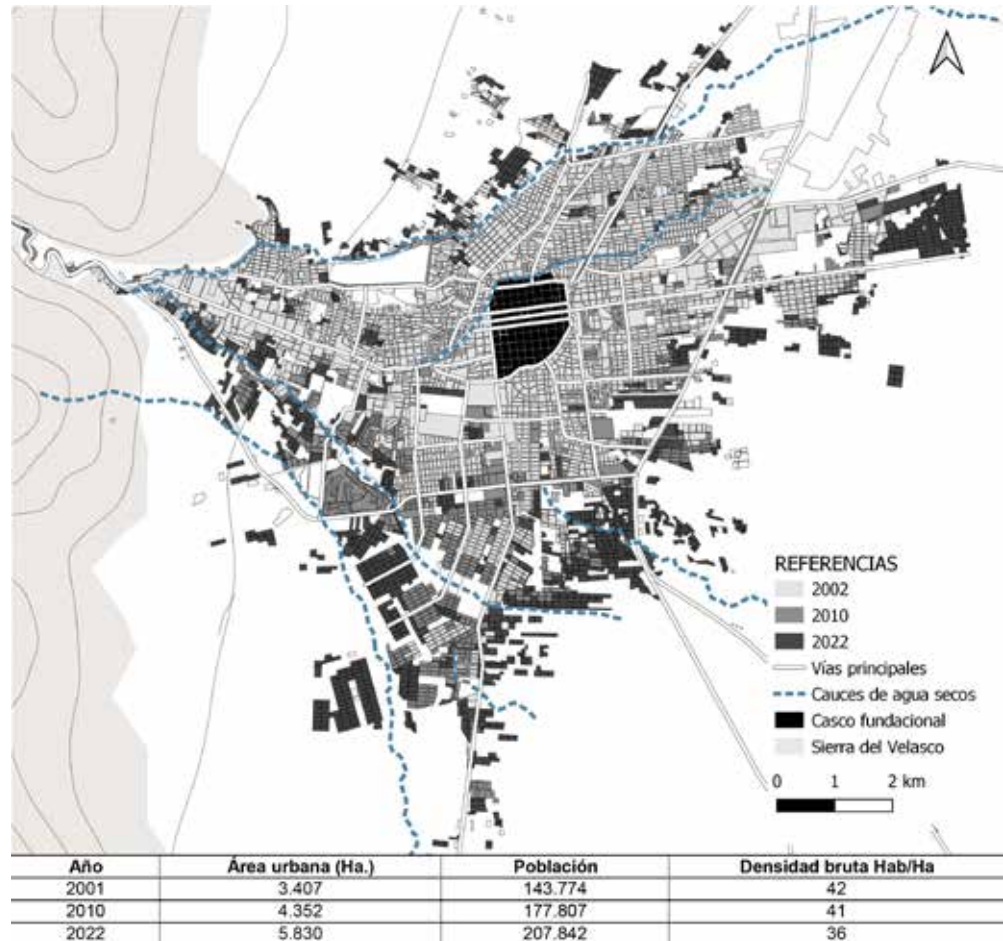


Figura 2. Estimaciones de superficie y población en la ciudad de La Rioja en el siglo XXI. Fuente: Elaboración propia.

Para comprender el proceso de expansión urbana antes señalado, es necesario considerar las distintas lógicas de producción residencial que incidieron en la configuración de la ciudad. El desarrollo de emprendimientos inmobiliarios privados, las prácticas de autoconstrucción de viviendas y las intervenciones habitacionales estatales, se materializan de manera diferenciada en el espacio urbano y generan patrones de ocupación cuya localización y magnitud resultan claves para interpretar el proceso de expansión de la ciudad.

La tipología con mayor desarrollo en la ciudad corresponde a la categoría residencial en

parcela estándar. Esta tipología incorpora tejido residencial en loteos abiertos caracterizados por parcelas estándares –que en el caso de la ciudad de La Rioja tienen en torno a 300 m²– destinadas preferencialmente a vivienda individual. A lo largo del período analizado, esta tipología concentró entre 45 y 38% del área urbanizada, registrando presencia en diferentes sectores urbanos. Por su parte, los barrios de vivienda social, constituyen la segunda tipología con mayor desarrollo y ocupan alrededor del 13% del área urbana en todo el período analizado. Se trata de intervenciones que, si bien tienen presencia en diferentes localizaciones

son especialmente relevantes en el norte y sur de la ciudad. Por su parte, los grandes loteos abiertos y barrios cerrados son la tercera tipología en términos de incidencia en la superficie urbanizada, aunque con un peso considerablemente menor en comparación con los barrios de vivienda social. Este tejido representó entre el 8-9% de la mancha urbana a lo largo del período analizado. A diferencia de otras tipologías residenciales, la localización se concentró de manera preferencial en el oeste de la ciudad. Los barrios populares constituyen la tipología con menor incidencia en términos de área urbana con una participación que osciló entre el 1-3%

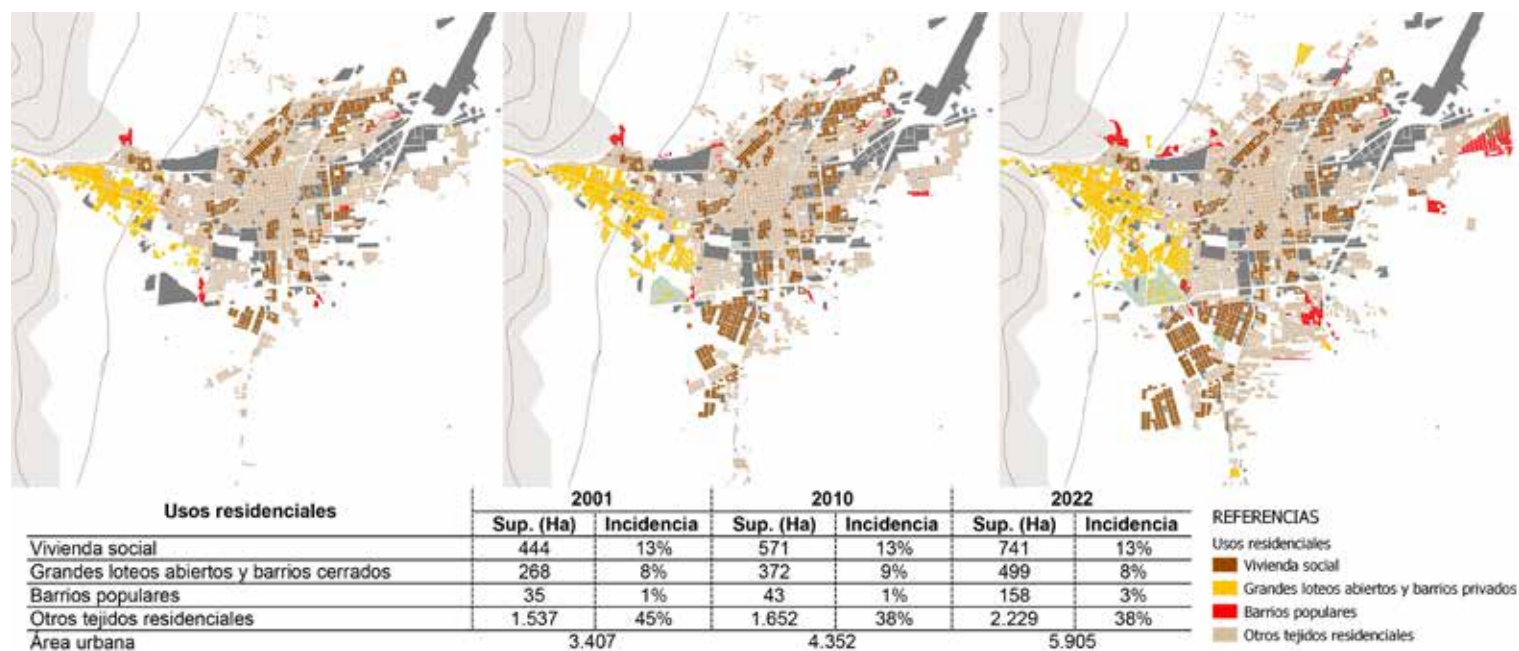


Figura 3. Usos residenciales en la ciudad de La Rioja en el siglo XXI. Fuente: Elaboración propia.

de la superficie de la mancha urbana en el periodo analizado. Se trata en su mayoría de barrios de escala reducida, localizados en su totalidad en las áreas periféricas, sin presencia en zonas cercanas al centro (Fig. 3).

El análisis realizado permite reconocer algunas diferencias respecto al crecimiento que atravesaron estas diferentes tipologías residenciales. Hacia 2001, los barrios de vivienda social ocupaban 444 hectáreas y, si bien estaban presentes en diferentes sectores pericentrales y periféricos de la ciudad, se reconoció una mayor presencia de conjuntos de vivienda social al norte de la ciudad. Estos barrios, en su mayoría, fueron producto de operatorias FONAVI desarrolladas en las últimas décadas del siglo XX. En 2010, este tipo residencial alcanzó las 571 hectáreas, lo que significó un crecimiento del 29% y, a diferencia del período anterior, en esta etapa su expansión se orientó hacia el sur. Esto respondió a dos factores centrales: por un lado, la disponibilidad de suelo en propiedad estatal en este sector de la ciudad y, por otro lado, al

fuerte impulso de programas de construcción de vivienda en el marco de la Política Federal de Vivienda, que tuvo una importante incidencia en la ciudad, especialmente a partir del año 2005 (Ávila, 2021). Posteriormente, en 2022, los barrios de vivienda social se expandieron y ocuparon 741 hectáreas, lo que significó un crecimiento del 30% respecto a 2010. La localización de los conjuntos de vivienda social continuó concentrada en el sur de la ciudad, consolidando el patrón de crecimiento asociado a la disponibilidad de suelo en propiedad del Estado provincial (Fig. 4).

Por su parte, los grandes loteos abiertos abarcaban una superficie de 253 hectáreas en 2001, mientras que los barrios cerrados eran incipientes en la ciudad y ocupaban apenas 15 hectáreas. Como se mencionó, este tipo de emprendimientos se localizan preferencialmente al oeste de la ciudad. Esto se explica tanto por las condiciones paisajísticas vinculadas a la Sierra del Velasco como por el marco normativo local y el proceso histórico de ocupación de este sector.

El principal instrumento de regulación de los usos y fraccionamiento del suelo en la ciudad es el Plan de Ordenamiento Urbano (Ord. 2.225) sancionado en 1992. Para el caso del sector oeste, la normativa define un menor factor de ocupación de suelo y lotes mínimos de mayor tamaño en la ciudad, con el objeto de aprovechar la sierra y “producir una conformación del paisaje urbano diferenciado” (Ord. 2.225). Por su parte, en 1995, con la ordenanza 2.588, se incorporó la figura de Urbanizaciones Especiales (UE) al mencionado plan, lo que habilitó el desarrollo de barrios de perímetro cerrado. El desarrollo preferencial de este tipo residencial debe entenderse como la continuidad de un patrón iniciado en la década de los noventa, cuando comenzó un paulatino proceso de transformación de las quintas del sector oeste a uso residencial. Al respecto, Landeira de González Iramaín (1997) señala: “Aparece un área residencial hacia el oeste, en la zona de Cochangasta, con viviendas rodeadas por parques a la manera de las grandes ciudades” (p. 186).

Hacia 2010, los grandes loteos abiertos alcanzaron las 330 hectáreas, lo cual significó un crecimiento del 31% respecto a 2001, mientras que los barrios privados, aunque mantienen una escala pequeña, prácticamente triplicaron su superficie y pasaron a ocupar 42 hectáreas. Al igual que en el período anterior, el desarrollo de este tipo residencial se concentró de manera exclusiva en el cuadrante oeste, lo que confirma la persistencia del patrón iniciado a finales del siglo XX, favorecido por las condiciones paisajísticas de las sierras y del tipo de fraccionamiento determinado por la normativa urbana local. En este período también es importante mencionar que el crecimiento hacia el oeste se vincula a la construcción de la avenida de circunvalación, que fue clave para dar mayor accesibilidad al sector. En 2022, los grandes loteos abiertos también ampliaron su presencia, alcanzando una superficie de 439 hectáreas, lo que supuso un crecimiento del 33% respecto a 2010. Este tipo residencial continuó creciendo y ganando ocupación en el cuadrante oeste de la ciudad. Sin embargo, por primera vez se registró un emprendimiento en el pedemonte noroeste, lo que sugiere un incipiente corrimiento de la frontera de urbanización hacia nuevas áreas con atractivo paisajístico vinculado a la sierra.

En este sentido, cabe considerar lo ocurrido en relación a los barrios privados. Su ritmo de expansión fue más moderado que en la década anterior; en 2022, alcanzaban una superficie de 60 hectáreas, lo que implicó un incremento del 43% respecto a 2010. En este caso, la localización predominante se registró hacia el oeste de la ciudad. No obstante, se identificaron dos iniciativas que marcan una novedad en la distribución espacial: un emprendimiento en el sur y otro en el pedemonte noroeste. De este modo, la aparición de barrios abiertos y cerrados de grandes loteos por fuera del tradicional cuadrante suroeste puede interpretarse como un indicio del progresivo agotamiento de la brecha de renta potencial del suelo en el sector oeste y un desplazamiento de la oferta inmobiliaria hacia el sur y el noroeste de la ciudad (Fig. 5).



Figura 4. Vivienda social en la zona sur. Fuente: Administración provincial de Vivienda y Urbanismo de la provincia de La Rioja.

Figura 5. Grandes loteos abiertos y cerrados en la zona oeste. Fuente: Elaboración propia.



Figura 6. Barrios populares en el pedemonte noroeste. Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, los barrios populares tenían a principios del siglo XXI una escala reducida; ocupaban apenas 35 hectáreas, es decir, menos del 1% del área urbana total. Hacia 2010 sumaban 43 hectáreas, lo que significó un crecimiento del 20%, mientras que para 2022 experimentaron el crecimiento más significativo, prácticamente triplicaron su superficie y alcanzaron las 158 hectáreas. Si bien los barrios populares presentan una escala reducida en términos relativos dentro de la estructura urbana de la ciudad, representan la tipología residencial que más creció en el período analizado. La expansión de la informalidad se destaca especialmente en el pedemonte noroeste, la periferia este, vinculada a actividades productivas e industriales, y en el cuadrante sureste de la ciudad (Fig. 6).

» Reflexiones finales

Los resultados obtenidos permiten comprobar que la aglomeración de La Rioja viene atravesando un importante proceso de expansión urbana con disminución de la densidad

poblacional bruta en el siglo XXI. El análisis de las variaciones estandarizadas de la superficie urbanizada y de la población evidencia que la expansión física se produjo a un ritmo superior al crecimiento demográfico, lo que da cuenta de un patrón de crecimiento urbano de carácter extensivo. No obstante, al comparar las tasas promedio anuales de crecimiento de cada variable, se observan diferencias en la intensidad de dicho proceso. Entre 2001 y 2010, si bien el crecimiento de la mancha urbana fue superior al poblacional, este desfase no resultó pronunciado. Los valores relativamente próximos permiten interpretar este período como una etapa de menor desacople relativo entre ambos procesos. En cambio, entre 2010 y 2022 se registra una ampliación significativa de la brecha entre la expansión de la superficie urbanizada y el crecimiento poblacional, configurando ciclo expansivo en el cual la incorporación de suelo urbano excedió ampliamente al crecimiento poblacional y derivó en una caída pronunciada de la densidad bruta.

Por su parte, el estudio realizado también permitió identificar la incidencia de diferentes lógicas de producción residencial –de mercado, estatal y de la necesidad– que caracterizan la configuración edilicia resultante del tejido urbano creado y la localización en diferentes áreas periféricas. El caso de La Rioja corrobora la hipótesis de que las intervenciones estatales –directas e indirectas– han tenido un impacto central en el proceso de expansión urbana reciente, habilitando nuevas áreas residenciales periurbanas.

En el período analizado, al comparar los diferentes tipos de intervenciones residenciales, se evidencia que la vivienda social resulta la tipología residencial con mayor incidencia en la extensión de la mancha urbana. Hacia el sur, la disponibilidad de suelo público fue el factor determinante para definir la localización de la política habitacional, y explica el proceso de crecimiento de la ciudad hacia ese sector. La concentración de vivienda social en esta área se vincula con la posibilidad de reducir los costos de acceso a suelo

y, de esta forma, destinar mayores recursos a la construcción de unidades. La disponibilidad de tierra pública impulsó además el desarrollo de otros loteos formales, así como asentamientos informales en el sector sureste de la ciudad. En este marco, si bien la aparente desarticulación entre la política urbana y la habitacional puede ser entendida como una omisión, en el caso de la producción de vivienda social en La Rioja, la localización es el resultado de la transferencia de suelo público nacional al Estado provincial. No existió una planificación previa que analice la mejor localización para la vivienda social, sino que esta quedó supeditada a la disponibilidad de suelo público.

Por otra parte, los grandes loteos abiertos y cerrados, si bien presentan una incidencia sensiblemente menor que la vivienda social en la expansión de la mancha urbana, presentan un ritmo de crecimiento proporcionalmente mayor. Se verifica una localización preferencial de este tipo de intervenciones en el área oeste de la ciudad, vinculada al valor paisajístico y ambiental por la proximidad del cerro. Las acciones estatales directas e indirectas a través de la normativa urbana contribuyen a consolidar el sector oeste como un área preferencial de valorización inmobiliaria. Las posibilidades de fraccionamiento de lotes de grandes dimensiones y la construcción de la avenida de circunvalación, infraestructura clave para la movilidad, ampliaron la accesibilidad y potenciaron la valorización inmobiliaria, consolidando un patrón de crecimiento diferenciado en este sector de la ciudad. No obstante, la identificación de proyectos abiertos y cerrados con loteos de grandes dimensiones en el sur y el noroeste de la ciudad sugiere una incipiente expansión del proceso de valorización inmobiliaria hacia nuevos sectores.

Finalmente, observamos que el caso de los barrios populares, aunque representan el tejido residencial con menor incidencia en términos absolutos en el crecimiento de la mancha urbana, fueron los que registraron el mayor crecimiento relativo en el período analizado. En

términos espaciales, se localizaron en la periferia urbana, con una mayor concentración en el cuadrante este de la ciudad. Hacia el noreste, en zonas asociadas a usos productivos e industriales y, hacia el sureste, ocupando intersticios generados en torno al proceso de expansión impulsado por la política habitacional, aunque sin llegar a integrarse de manera contigua a ese tejido. La expansión de la informalidad revela las limitaciones estructurales de la política habitacional para satisfacer una demanda creciente y pone de relieve las desigualdades que persisten en el acceso al suelo y la vivienda a pesar de la centralidad que tuvo su materialización en las últimas décadas en la ciudad.

En este marco, la expansión urbana de La Rioja no puede comprenderse únicamente como un fenómeno físico o demográfico, sino como el resultado de la articulación –y las tensiones– entre el mercado, el Estado y la producción social de hábitat. La coexistencia de estas lógicas de producción residencial produjo una configuración diferenciada de los bordes urbanos. La disponibilidad de suelo público, la normativa urbana local y las dinámicas especulativas del mercado de suelo actuaron como factores determinantes del proceso de expansión urbana. El patrón de crecimiento de La Rioja expresa, en clave local, las contradicciones estructurales de los procesos de urbanización latinoamericanos: expansión extensiva, baja densidad y profundización de las desigualdades socioterritoriales. •

NOTAS

1- Se utilizaron los datos provistos por la plataforma Poblaciones (<https://poblaciones.org/>).

2- Las imágenes corresponden al mes de diciembre de 2002, octubre de 2010 y noviembre de 2022.

3- La clasificación incorporó: residencial, industrial, comercial, administrativo, equipamientos, espacios verdes, productivo, otros y vacante.

4- Landeira de González Iramain (1997); Open Street Maps; Registro Nacional de Barrios Populares (RENA-BAP), Instituto Geográfico Nacional (IGN); Plan de Ordenamiento Urbano de La Rioja (Ord 2.225) y modificatorias.

5- El autódromo, el aeropuerto y cuatro espacios verdes de gran escala: el Yacampis, el Parque de la Ciudad, el Parque de la Familia y la Reserva Natural Urbana Takú.

6- Las provincias con menor cantidad de habitantes son: Tierra del Fuego, Santa Cruz, La Pampa, La Rioja y Catamarca (INDEC, 2022).

7- En 2022 representó el 0.6% del PBI nacional (Scheingart y Sonzogni, 2024).

8- En la figura 2, dado que los intervalos intercensales presentan distinta duración, las variaciones de superficie y población fueron estandarizadas mediante el cálculo de la tasa promedio anual de crecimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

· Abramo, P. (2012). La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas. *EURE*, 38(114), 35-69.

· Avila, M. (2021). La incidencia de la Política Federal de Vivienda en el desarrollo urbano reciente de la ciudad de La Rioja. En M. C. Marengo (Ed.), *Transformaciones urbanas y políticas públicas: reflexiones para una agenda de investigación en hábitat* (pp.195-215). Editorial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba.

· Borello, J. A. (1989). La Rioja, 1980-1987. *Evaluación de la política de promoción industrial: decisiones de localización, costos de producción e impacto local* (Informe Final). CEUR.

· Ciccolella, P. y Mignaquí, I. (2021). Metamorfosis y reescalamiento territorial: megaregión y expansión urbana en el sudeste bonaerense (2000-2020). *Punto sur*, (4), 47-71. <http://revis-tascientificas.filo.uba.ar/index.php/RPS/article/view/10402/9101>

· Clichevsky, N. (1994). Mercado de tierras y problemas urbanos en ciudades intermedias: ¿Réplica del modelo de la gran ciudad? Los casos de La Rioja y Resistencia. *Urbana*, 1(14/15), 76-90.

· Cortizo, D. (2017). Tierra vacante y proceso de expansión urbana en las periferias del Partido de La Plata. *Geograficando*, 13(2), 1-15. <https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/>

handle/10915/65854/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Cortizo, D., Tarducci, R. R. y Frediani, J. (2021). Periferias dispersas: expansión urbana en la ciudad de La Plata en una década (periodo 2010-2020). *Estudios Socioterritoriales*, 30, 89-89. <https://www.scielo.org.ar/pdf/esso/v30/1853-4392-esso-30-089.pdf>
- Duhau, E. y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden. Habitar la metrópolis*. Siglo XXI.
- Finck, N., Lobato, S., Moreno Russo, M. F. y Martínez, M. A. (2022). El rol de la política urbana de suelo y vivienda en el proceso de expansión en dos ciudades fueguinas (Argentina) durante el período 2005-2015. *Cuaderno urbano*, 33(33), 137-161. <https://www.scielo.org.ar/pdf/cuba/v33n33/1666-6186-cuba-33-33-00161.pdf>
- Galimberti, C. (2021). Nuevos procesos de expansión metropolitana: incremento acelerado de suelo urbano en el Área Metropolitana de Rosario (1990-2010). *EURE*, 47(140), 51-71. <https://www.scielo.cl/pdf/eure/v47n140/0717-6236-eure-47-140-0051.pdf>
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Ediciones Akal.
- Jaramillo, S. (2009). *Hacia una teoría de la renta del suelo urbano*. Universidad de Los Andes.
- Landeira de González Iramain, B. A. (1997). *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad de La Rioja, República Argentina*. Editorial Canguro.
- Lanfranchi, G., Cordara, C., Duarte, J. I., Gimenez Hutton, T., Rodríguez, S. y Ferlicca, F. (2018). *¿Cómo crecen las ciudades argentinas? Estudio de la expansión urbana de los 33 grandes aglomerados*. Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPECC).
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Marengo, M. C. (2008). *Urban Sprawl and spatial planning: facing the challenges of growing social inequity. Case study: Córdoba, Argentina*. [Tesis de doctorado TU Delft]. Repositorio Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Córdoba.

- Marengo, M. C. (2013). Extensión urbana e intervenciones habitacionales: el caso de la ciudad de Córdoba (Argentina). *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 6(12), 280-301. <https://www.redalyc.org/pdf/6297/629768824006.pdf>
- Marengo, M. C. (2015). Sprawl and Density, Towards a Dispersed Urban form The Case of Córdoba City, Argentina. *Journal of Engineering and Architecture*, 3(2), 45-56. https://www.researchgate.net/publication/295255435_Sprawl_and_Density_Towards_a_Dispersed_Urban_form_The_Case_of_Cordoba_City_-_Argentina#fullTextFileContent
- Marengo, M. C. (2022). Los convenios urbanísticos y la extensión del crecimiento en clave de sustentabilidad urbana. *AREA*, 28(1), 1-15. https://www.area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA2801/2801_marengo.pdf
- Marengo, M. C. (2023). Urban growth by fragments. Consolidation and land value in peripheral areas resulting from housing policy in Córdoba, Argentina. *Urbana: Urban Affairs and Public Policy*, 24, 1-16. <https://urbanauapp.org/wp-content/uploads/Marengo2023.pdf>
- Marengo, M. C., Elorza, A. L. y Avalos, P. (2023). Desigualdad e injusticia espacial en contexto de pandemia. El caso de dos barrios de vivienda social en Córdoba, Argentina. *Cuadernos FHycS-UNJu*, (63), 133-158. <https://revistas.fhycs.unju.edu.ar/revistacuadernos/index.php/cuadernos/article/view/926>
- Matossian, B. (2014). Proceso de expansión urbana, actores y desigualdades. *Revista Estudios sociales contemporáneos*, (10), 59-68. <https://www.redalyc.org/pdf/6459/645970618012.pdf>
- Meza, J.C. y Ramírez, M.L. (2021). Análisis espacial de la expansión urbana y la incidencia de las políticas habitacionales en la ciudad de General José de San Martín (Provincia del Chaco, Argentina). *Investigaciones Geográficas*, (76), 163-177. <https://rua.ua.es/server/api/core/bitstreams/3935b327-27ca-46cd-a63f-39a3c5193e78/content>

- Pérez, P. (1991). *Municipio, necesidades sociales y política local. La Rioja, Resistencia y Zárate*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Pradilla Cobos, E., Márquez López, L. y Castillo de Herrera, M. (2023). *El desarrollo territorial desigual en América Latina*. Universidad Autónoma Metropolitana. http://www.emiliopradiillacobos.com/EL_DESARROLLO_TERRITORIAL_DESIGUAL_EN_AM.pdf
- Raspall, T., Rodríguez, C., Von Lucken, M. y Perea, C. (2013). *Expansión urbana y desarrollo del hábitat popular en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Continuidades y variaciones en seis localizaciones intraurbanas* (Documento de trabajo N.º 65). Instituto de Investigaciones Gino Germani. <https://core.ac.uk/download/pdf/35146902.pdf>
- Rodríguez, G. M. y Kozak, D. M. (2014). Expansión física y demográfica y cambios en la densidad de la Aglomeración Gran Buenos Aires, 1750-2010. *Población de Buenos Aires*, 11(20), 7-36. <https://www.redalyc.org/pdf/740/74032402001.pdf>
- Rocca, M. J., Ríos, L. V., Mariñelarena, P. I. M. y Rodríguez Daneri, M. E. (2016, julio 27-29). Procesos de expansión urbana a escala metropolitana. En *XI Biental de Transformaciones Territoriales de AUGM*, Salto, Uruguay. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/70497/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sarracina, A. E. (2024). Política habitacional y expansión urbana.: Alternativas para una planificación integral territorial en la periferia de la Ciudad de San Juan, Argentina. *Proyección*, 18(35), 60-85. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/proyeccion/article/view/7027/6529>
- Szupiany, E. (2021). Políticas neoliberales y expansión urbana. La consolidación del modelo de ciudad fragmentada en Argentina (1976-2015). *Biblio3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 26(1). <https://revistes.ub.edu/index.php/b3w/article/view/33192/38144>
- Vapñarsky, C. A. (1984). Aportes teórico-metodológicos para la determinación censal de localidades. Centro de Estudios Urbanos y Regionales.

Cuadernos del CEUR, (11). <https://www.ceur-conicet.gov.ar/archivos/publicaciones/cuaderno11.pdf>

FUENTES DOCUMENTALES Y PÁGINAS WEB

- Centro de Economía Política Argentina [CEPA] (2025). *Transferencias a las provincias por recursos tributarios de origen nacional y transferencias de coparticipación* (Informe N° 467). <https://centro-cepa.com.ar/images/2025/04/2025.04.01%20%20Transferencias%20a%20las%20provincias%20por%20recursos%20tributarios%20de%20origen%20nacional%20y%20transferencias%20de%20coparticipacion%20-%20Marzo%202025%20-%20CEPA.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC] (2023). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022*. Resultados definitivos. https://censo.gob.ar/index.php/datos_definitivos/
- Schteingart, D. y Sonzogni, P. (2024). *Crecimiento*. Argendata. Fundar. <https://argendata.fund.ar/topico/crecimiento/>



Mariel Avila. Arquitecta por la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR). Magíster en Gestión y Desarrollo Habitacional por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Doctoranda en Arquitectura FAUD-UNC. Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Lugar de trabajo: Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba (INVHAB FAUD UNC).

Roles de autoría*: 3; 4; 5; 6; 7; 8; 10; 11; 14
<https://orcid.org/0009-0003-9447-8135>
mariel.avila@mi.unc.edu.ar



María Cecilia Marengo. Dra. en Arquitectura, por la Universidad Tecnológica de Delft, Holanda. Magíster en Diseño Arquitectónico y Urbano FAUD - UNC. Investigadora Principal del CONICET. Directora del Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat. Profesora Titular en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, UNC. Lugar de trabajo: Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba (INVHAB FAUD UNC).

Roles de autoría*: 4; 5; 6; 7; 12; 13; 14
<https://orcid.org/0000-0001-5670-5390>
mcmarengo@unc.edu.ar

Normas para la publicación en *A&P Continuidad*

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias temáticas anuales para recibir artículos y ensayos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria. Además de esta modalidad, cuenta con la sección Temas Libres, abierta durante todo el año.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital hasta el número 15 y luego en formato digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en formato PDF, mientras que la versión en español en todos los formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo y que todos los campos son obligatorios, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a las Normas para autores completas que aquí se detallan.

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Pubindex (2010):

Artículo de revisión: documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se

caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

Artículo de investigación científica y tecnológica: documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

Artículo de reflexión: documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Título y autoría

El **título** debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés.

La autoría del texto (máximo 3) debe proporcionar tanto apellidos como nombres completos o según ORCID.

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre quien investiga o ejerce la docencia y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email de confirmación y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacerse en español.

Cada autor o autora debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente. En el caso de no tener afiliación a ninguna institución debe indicar: "Independiente" y el país. Asimismo, deberá redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallan sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideraran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica, se deberá enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Roles de autoría

La taxonomía de redes de colaboración académica (CRediT) permite proporcionar crédito a todos los roles que intervienen en un proceso de investigación y garantizar que estos sean visibilizados y reconocidos durante la

comunicación de los resultados obtenidos. La definición de catorce (14) categorías permite, además, identificar estos roles de autoría como objetos de recuperación, por lo que serán sensibles a su clasificación y su posterior reutilización en el marco de otros procesos investigativos.

A&P *Continuidad* adhiere a la utilización de CRediT (Contributor Roles Taxonomy) para indicar en forma sistemática el tipo de contribución que realizó cada autor/a en el proceso de la investigación, disminuir las disputas entre los autorxs y facilitar la participación académica.

Los catorce roles que define la taxonomía son:

- 1- *Administración del proyecto: responsabilidad en la gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación.*
- 2- *Adquisición de fondos: Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que condujo a esta publicación*
- 3- *Análisis formal: Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales, u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio*
- 4- *Conceptualización: Ideas, formulación o desarrollo de objetivos y metas generales de la investigación*
- 5- *Curaduría de datos: Actividades de gestión relacionadas con anotar (producir metadatos), eliminar y mantener datos de investigación, en fases de uso y reúso (incluyendo la escritura de código de software, donde estas actividades son necesarias para interpretar los datos en sí mismos)*
- 6- *Escritura - revisión y edición: Preparación, creación y / o presentación del trabajo publicado por aquellos del grupo de investigación, específicamente, la revisión crítica, comentarios o revisiones, incluyendo las etapas previas o posteriores a la publicación*
- 7- *Investigación: Desarrollo de un proceso de investigación, específicamente, experimentos o recopilación de datos / pruebas*
- 8- *Metodología: Desarrollo o diseño de metodología, creación de modelos*
- 9- *Recursos: Provisión de materiales de estudio, reactivos, materiales de cualquier tipo, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis*
- 10- *Redacción - borrador original: Preparación, creación y / o presentación del trabajo publicado, específicamente, la redacción del borrador inicial (incluye, si pertinente en cuanto al volumen de texto traducido, el trabajo de traducción)*
- 11- *Software: Programación, desarrollo de software, diseño de programas informáticos, implementación de código informático y algoritmos de soporte, prueba de componentes de código ya existentes*
- 12- *Supervisión: Responsabilidad en la supervisión y liderazgo para la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluyendo las tutorías externas*
- 13- *Validación: Verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicación / reproducibilidad general de los resultados / experimentos y otros resultados de investigación*
- 14- *Visualización: Preparación, creación y / o presentación del trabajo publicado, específicamente, la visualización / presentación de datos*

A&P *Continuidad* alienta a realizar la declaración de cada una de las autorías en el Documento modelo para la presentación de propuestas.

Los autores que remitan un trabajo deben tener en cuenta que el escrito deberá haber sido leído y aprobado por todos los firmantes y que cada uno de ellos deberá estar de acuerdo con su presentación a la revista.

Para mayor información, sugerimos consultar la Guía para la declaración de roles de autoría.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el *Committee on Publication Ethics (COPE) (Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors y Code of Conduct for Journals Publishers)*. En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de lectores y autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras clave

El resumen, escrito en español e inglés, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. Debe contener entre 150 y 200 palabras. Debe incluir entre 3 y 5 palabras clave (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesoro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thessp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabularyserver.com/vitruvio/>).

» Requisitos de presentación

Formato:

El archivo que se recibe debe tener formato de página vrlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000 incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

Imágenes, figuras y gráficos:

Las imágenes, entre 8 y 10 por artículo, deberán tener una resolución de 300 dpi en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. Las imágenes deberán enviarse insertadas en el documento de texto –como referencia de ubicación– y también por separado, en formato jpg o tiff. Si el diseño del texto lo requiriera, el Secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el/la autor/a.

Cuando se elaboren tablas, se solicita enviar también los archivos con los textos editables, para facilitar las etapas de corrección y diseño posteriores.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El/la autor/a es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes, así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

Las fuentes de las imágenes deben identificarse con precisión en las leyendas explicativas, señalando su autoría y procedencia. Se recomienda privilegiar materiales de calidad y con referencias verificables, evitando recurrir a imágenes de origen incierto, repositorios informales o redes sociales.

Secciones del texto:

Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

Enfatización de términos:

Las palabras o expresiones que se quieran enfatizar, así como también los títulos de libros, periódicos, películas, etc. van en *bastardilla*.

Uso de medidas:

Van con punto y no coma.

Nombres completos:

En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego, solo el apellido.

Uso de siglas:

En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis.

Uso de ítems:

Se recomienda evitar el uso de ítems, sugiriéndose, en cambio, el uso de una narración continua y cohesiva.

Citas:

Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original. Si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia (Apellido, año, p. n° de página).

1) Cita en el texto:

a) Un autor/a:

(Apellido, año, p. número de página)

Ej.

(Pérez, 2009, p. 23)

(Gutiérrez, 2008)

(Purcell, 1997, pp. 111-112)

Benjamin (1934) afirmó....

b) Dos autores/as:

Ej.

Quantrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quantrín y Rosales, 2015, p. 15)

c) Tres a cinco autores/as:

Se nombra el primer apellido y se agrega et al.

Ej.

Machado et al. (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

d) Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas:

La primera citación se coloca el nombre completo del organismo y entre paréntesis la abreviatura y luego se puede utilizar la abreviatura directamente.

Ej.

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

e) Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas

Ej.

Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

f) Traducciones y reediciones.

Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)

Ej.

Pérez (2000/2019)

Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza

Ej.

(Aristóteles, trad. 1976)

2) Notas

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso. Solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

3) Referencias bibliográficas:

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben corresponderse con una referencia bibliográfica ordenada alfabéticamente. No debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto.

a) Si es un/a autor/a:

Apellido, Iniciales del nombre. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Editorial.

Ej.

Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Antoni Bosch.

Apellido, A. A. (1997). *Título del libro*. <http://www.xxxxxxx>

Apellido, A. A. (2006). *Título del libro*. <http://doi:xxxxx>

b) Autoría compartida:

Ej.

Gentile, P. y Dannone, M. A. (2003). *La entropía*. EUDEBA.

c) Si es una traducción:

Apellido, nombre autor (año). *Título*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).

Ej.

Laplace, P. S. (1951). *Ensayo de estética*. (F. W. Truscott, Trad.). Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

d) Obra sin fecha.

Ej.

Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Tipografía de la Oficina del Timbre.

e) Varias obras de un/a autor/a con un mismo año:

Ej.

López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Alcan.

López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Tonini.

f) Si es compilación o edición:

Apellido, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Editorial.

Ej.

Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Kairós.

g) Libro en versión electrónica

Apellido, A. A. (Año). *Título*. <http://www.xxxxxxx.xxx>

Ej.

De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. <http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html>

h) Capítulo de libro:

-Publicado en papel, con editor/a:

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). *Título del capítulo o la entrada*. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Editorial.

Ej.

Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estudios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). EDIUNC.

-Sin editor/a:

McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typhograficus* (pp. 7-19). Galaxia de Gutenberg.

-Digital con DOI:

Albarracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61-130). [https://doi:10.1016/S0065-2601\(02\)80004-1](https://doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1)

i) Tesis y tesina

No publicada

Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* [Tesina de licenciatura, tesis de maestría o doctoral no publicada]. Nombre de la Institución.

Ej.

Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* [Tesis doctoral no publicada]. Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Publicada

Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* [Tesis de maestría o doctoral, Nombre de la Institución que otorgó el título]. Nombre de la base de datos www.xxxxxxx

Ej.

Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral, Universidad Nacional de Tres de Febrero). Repositorio institucional www.acamitesis.untref.edu.ar

j) Artículo impreso:

Apellido, A. A. (Fecha). *Título del artículo*. *Nombre de la revista*, volumen(número si corresponde), páginas.

Ej.

Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.

Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perífrasis*, 8(1), 73-82.

k) Artículo online

Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen(número)*, páginas. <http://>

Ej.

Capuano, R. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54(25), 337-343. http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trendstatement.pdf

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Inteligencia emocional. *E-Journal de Psicología Aplicada*, 2(2), 38-48. <http://ojs.lib.swin.edu.au/index.php/ejap>

l) Artículo en prensa:

Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. <http://cogprints.org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

m) Periódico

-Con autoría explícita

Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. <http://...>

Ej

Pérez, J. (2025, julio 31). Tsunami. *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/pirulo/846138>

-Sin autor/a

Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. <http://m.diario-veloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

n) Simposio o conferencia en congreso:

Apellido, A. (Fecha). Título de la ponencia. *Título del simposio o congreso*. Nombre de la organización, Lugar. <https://>

Ej.

Manrique, D. (2011, julio 12-15). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. [Conferencia]. *El psicoanálisis en Latinoamérica*. X Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina. <https://...>

ñ) Materiales de archivo

Apellido, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio.

-Carta de un repositorio

Ej.

Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

-Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.

Ej.

Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)

(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)

Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias.

-Leyes, decretos, resoluciones etc.

Ley, decreto, resolución, etc. número [Ente que lo promulgó]. *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación.

Ej.

Resolución 163 [Ministerio de Cultura] *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales*. 28 de agosto de 2017.

o) Película o video

Greca, A. (Director). (1917). El último malón [Película]. Greca Films.

Universidad de Oxford. (2018, diciembre 6). ¿Cómo se cita en formato APA 7? [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=qm1xGfOZJc8>

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (*American Psychological Association*) 7° edición.

» Agradecimientos

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación. En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

» Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Quienes contribuyen con sus trabajos a la revista deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto. Cada autor/a declara:

1) Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el

derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia *Creative Commons* Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;

2) Certificar que es autor/a original del artículo y hace constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;

3) Ser propietario/a integral de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exoneran

4) Dejar constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;

5) En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización.

» **Detección de plagio y publicación redundante**

A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio a través del software Crossref Similarity Check de Ithenticate. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor o autora. La revista se compromete con la integridad de los trabajos publicados. Por eso, en los casos en los que se compruebe contenido fraudulento -garantizando la confidencialidad y el anonimato de quien lo detecte- los trabajos ya publicados serán inmediatamente eliminados. Se considera plagio:

-trabajos ajenos presentados como propios

-no reconocer debidamente frases o ideas de otros autores

-no citar de acuerdo a las normas establecidas por la revista las incorporaciones literales

-citar falsamente al autor de una cita

-presentar como inédito un trabajo propio ya publicado (autoplagio) y sea en forma total o parcial.

Envío

Si el/la autor/a ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario/a de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para quien envíe su contribución. El mismo debe comprobar que su envío coincida con la siguiente lista de comprobación:

1- El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.

2- Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.

3- El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.

4- Se proporciona un perfil biográfico de quien envía la contribución, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.

5- Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.

6- Los/as autores/as conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.

Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos, completo y firmado por quienes contribuyen con su trabajo académico.

Los/as autores/as remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.



Utiliza este código para acceder a todos los contenidos on line
A&P continuidad



